



TALLERES DE SERVICIO G.M.P. Cía. Ltda.

ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE TALLERES DE SERVICIO G.M.P. CÍA. LTDA. CELEBRADA EN QUITO EL DÍA 19 DE FEBRERO DE 2014

En la ciudad de Quito Distrito Metropolitano, a los diecinueve (19) días del mes de febrero de dos mil catorce (2014), siendo las 17h00 en la Calle Barón de Carondelet S/N se reúne los todos los socios de TALLERES DE SERVICIO G.M.P. CÍA. LTDA., estando representado por tanto el 100% del capital, social, y deciden instalar en Junta General Ordinaria y Universal de Socios, para tratar y resolver los siguientes puntos:

1. Conocimiento del Informe del Gerente General sobre el ejercicio económico del año 2013;
2. Conocimiento y aprobación del Balance Anual y Estado de Resultados de la compañía a diciembre 31 de 2013;
3. Resolución sobre el destino de los resultados económicos del año 2013;
4. Resolución sobre la Disolución y Liquidación de la Compañía;
5. Designación del Liquidador Principal y el Liquidador Suplente;
6. Resolución sobre el cierre de actividades de la empresa; y
7. Autorización para el traslado y venta de las estructuras de la empresa.
8. Aporte para cubrir obligaciones legales con trabajadores.

ACTO PREPARATORIO:

Una vez que se ha confirmado la presencia del todos los socios por parte del Presidente de la Compañía, estos resuelven que actúe como secretario el Gerente General señor Fernando Moncayo Moncayo, y como Presidente el Presidente de la Empresa, señor Santiago José Ponce García quien, procede a instalar la sesión y dar inicio a la misma.

En cumplimiento del punto uno del orden del día, el Gerente General da lectura a su informe, sobre el cual no se realiza observación alguna.

A continuación, y con el objeto de tratar el punto dos del orden del día, el Presidente solicita al Secretario que de lectura al Balance Anual y Estado de Resultados de la compañía a diciembre 31 de 2013, el cual es aprobado por todos los socios, a excepción del Presidente y el Gerente General de la Empresa, que se abstienen de votar.

H. Ponce Santiago



TALLERES DE SERVICIO G.M.P. Cía. Ltda.

En relación con el punto tres del orden día, no se resuelve nada, ya que no existe utilidad en ejercicio económico 2013.

Luego, y de conformidad con el punto cuatro del orden del día todos los socios, de manera unánime resuelven disolver y liquidar la empresa.

Respecto al punto cinco del orden del día, los socios resuelven designar como Liquidador Principal al señor Fernando Moncayo Moncayo, y como Liquidador suplente al señor Santiago José Ponce García.

En relación al punto seis del orden del día, los socios resuelven cerrar las actividades de la empresa, para así poder iniciar el proceso de liquidación de la misma.

Respecto al punto siete del orden del día, dado que las labores de la empresa se las realizaba en un terreno arrendado, los socios autorizan el traslado de la estructuras de la empresa al terreno prestado por la empresa AMATRACK S.A., en el sector de Aloag, en Quito, y autorizan la venta de los activos para cubrir las obligaciones que tienen para con sus trabajadores y acreedores.

Finalmente, respecto al punto ocho del orden del día, los socios resuelven aportar provisionalmente la cantidad de US\$ 45.000, aportando cada uno en proporción a su participación en la empresa hasta llegar a dicho valor.

Una vez que ha sido tratados todos los puntos de la convocatoria, y siendo las 19:45, el Presidente declara un receso para la elaboración del presente Acta, la cual luego de haber sido leída a todos los socios, es suscrita por ellos.


FRANCISCO JOSÉ MATEUS PONCE
C.C.: 030012523-4
SOCIO


JORGE RAVI SAMANIEGO SÁNCHEZ
C.C.: 010031601-7
SOCIO


SANTIAGO JOSÉ PONCE GARCÍA
C.C.: 170001203-0
SOCIO - PRESIDENTE


FERNANDO MONCAYO MONCAYO
C.C.: 170549806-9
SOCIO - SECRETARIO

RAZON: De conformidad con el artículo 107 del Código de Comercio, el Notario Público, en virtud de la ley que las COPIAS FOTOSTATICAS que anteceden, SELLADAS Y FIRMADAS por mí, es reproducción exacta del ORIGINAL que he tenido a la vista.

Quito, 25 ABR 2014


Dra. PAOLA ANDRADE TORRES
NOTARIA CUADRAGESIMA